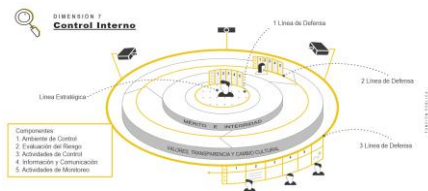


<b>Nombre de la Entidad:</b>	Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. - Telepacífico
<b>Periodo Evaluado:</b>	Enero a junio de 2020



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**92%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad venía aplicando su sistema administrativo, gestión de calidad y MECL, con la entrada en vigencia del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la Entidad empezó su implementación en el año 2018, con la institucionalidad, elaboración de los autodiagnósticos y llevando a cabo las acciones de mejora, logrando que todos los componentes estén operando juntos y de manera integrada, lo que ha contribuido al mejoramiento de todos nuestros procesos, permitiendo que se esté cumpliendo con los objetivos institucionales planteados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad tiene establecido controles en todos sus procesos y procedimientos, a los cuales se les hace monitoreo, seguimiento y evaluación constante por las diferentes líneas de defensa, lo que ha permitido establecer acciones de mejora a las situaciones o desviaciones presentadas, logrando que el sistema de control interno del Canal sea efectivo para la consecución de los objetivos planteados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad cuenta con su institucionalidad, se tiene claramente establecido el nivel jerárquico de los funcionarios, los roles que desempeñan, a quién se le reporta la información, para que el líder y/o responsable de cada proceso, que en nuestro caso hacen parte de la alta dirección, tome las decisiones a que haya lugar frente al control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	95%	La Entidad cuenta con personal humano altamente calificado. La Entidad construyó el plan estratégico de talento humano, adoptó la política de integridad, está trabajando para que el ambiente organizacional sea adecuado, para el desempeño de las labores. Se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se aprobó la política del riesgo, se estableció los niveles de aceptación de los riesgos. Se elaboró el plan estratégico 2020-2023, planteando las metas y objetivos que se deberán cumplir en adelante.	89%		6%

Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>La Entidad construyó el plan estratégico 2020-2023 planteando los programas, estrategias, metas y objetivos institucionales, todos los instrumentos de planificación, se elaboran teniendo en cuenta los objetivos planteados, se establecen mecanismos para que éstos sean medibles, alcanzables, su evaluación es periódica. En cuanto a riesgos, cada líder de proceso es el responsable de identificar en su área los riesgos, establecer las acciones, los controles y realizar el monitoreo constante; la Oficina de Planeación se encarga de consolidar la información y generar el plan anticorrupción y los tres mapas de riesgos, los cuales se publican en página web y realiza el monitoreo respectivo; la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y evaluación respectivo periódicamente. Para evitar posibles hechos de corrupción, el Canal tiene una adecuada división de funciones, las cuales se encuentran segregadas en diferentes personas.</p>	96%		4%
Actividades de control	Si	92%	<p>La Entidad tiene debidamente divididas las actividades, segregadas en varias personas para prevenir errores o incumplimientos, que puedan afectar el sistema de control interno. Las actividades que se requieren desarrollar en la Entidad no es posible ejecutarlas solo con el personal de planta, es por ello que se contrata personal por prestación de servicios, que contribuyan al desarrollo de las actividades. El Canal cuenta con sistema de gestión de calidad integrado a la estructura de control, por lo que todos nuestros procesos, procedimientos, formatos, etc., están en constante revisión para que estén ajustados a la realidad de la Entidad. Se cuenta con mapa de riesgos de seguridad digital y de gestión, donde se tienen identificados los riesgos y se han establecido controles sobre la infraestructura tecnológica de la Entidad. Las compras de los equipos y la prestación de servicios de la infraestructura tecnológica, se realizan atendiendo toda las normas contractuales y cuenta con su respectiva supervisión.</p>	87%		5%
Información y comunicación	Si	86%	<p>La Entidad cuenta con sistemas de información para procesar sus datos y generar información, pero se presentan debilidades con algunos aplicativos que son bastante obsoletos, por lo que a veces se dificulta disponer de la información en forma rápida, pero que su actualización es costosa y el Canal no cuenta con los recursos necesarios para mejorar esos aplicativos. El Canal cuenta con su inventario de información. Se cuenta con el mapa de riesgos de seguridad digital, diseñando controles sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Se cuentan con mecanismos de comunicación interna como los correos institucionales, medio escrito como circulares informativas, etc. La Entidad cuenta con mecanismos de comunicación externa, y evalúa periódicamente la información recibida, para establecer qué acciones se podrían tener en cuenta, para mejorar la prestación de los servicios.</p>	84%		2%
Monitoreo	Si	89%	<p>Cada vigencia, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprueba el plan anual de auditorías presentado por la Jefe de la Oficina de Control Interno, en esa primera reunión se rinde al comité el cumplimiento del plan anual de auditoría de la vigencia anterior. En una segunda reunión se rinde al comité, el avance de cumplimiento del plan anual de auditoría de la vigencia actual, en caso de ser necesario se presenta con justificación solicitud para aprobar modificación al plan anual de auditoría. La Oficina de Control Interno, entrega a cada integrante del comité, los informes y seguimientos realizados para su conocimiento y fines pertinentes. La Entidad analiza los informes presentados por los entes externos, para realizar las acciones de mejora a que haya lugar.</p>	88%		1%